

PRIMERA PLENARIA DE PUNTOS DE CULTURA 2023



Foto: Asociación Cultural Tambulla

RELATORÍA

10 DE MAYO DE 2023



PERÚ

Ministerio de Cultura



PRIMERA PLENARIA DE PUNTOS DE CULTURA

Relatoría del 10 de mayo de 2023

17:00 | Apertura de sala e ingreso de participantes

17:30 | Inicio de Plenaria - Palabras de bienvenida a cargo de Iskra Gargurevich (Coordinadora de Puntos de Cultura)

Siendo parte de los mecanismos correspondientes a la generación de espacios de diálogo y articulación dispuestas por el Reglamento a la Ley N° 30487, las plenarios de Puntos de Cultura reúnen al equipo técnico y a las organizaciones culturales reconocidas en una agenda en común, que para esta ocasión permitirá socializar algunos alcances correspondientes a la gestión durante el 2023, así como las actividades programadas hacia fin de año.

Afirmando el compromiso por garantizar esta sesión como un espacio seguro en la cual los representantes puedan intervenir apropiadamente, se considera oportuno presentar las recomendaciones para el desarrollo de la sesión:

- Instar a los participantes a renombrarse en la plataforma atendiendo a la siguiente indicación (Nombre y Apellido – Nombre de PDC).
- Mantener un lenguaje respetuoso y empático.
- De tener consultas durante la sesión, los participantes pueden utilizar el chat de la plataforma Zoom para realizar preguntas y comentarios, que serán presentados al finalizar la exposición.
- Para evitar interrupciones o filtraciones de ruido, se sugiere mantener los micrófonos apagados hasta que los moderadores otorguen la indicación para cada una de las intervenciones.
- De la misma manera, los comentarios tendrán lugar si los participantes “alzan la mano”, tanto desde sus cámaras o si utilizan la opción homónima que tiene la plataforma, recomendándoles que sean respetuosos y concisos en sus declaraciones, considerando los tiempos para que así todos puedan intervenir.

17:35 | Presentación de la agenda y la metodología de la sesión a cargo de Iskra Gargurevich (Coordinadora de Puntos de Cultura)

Partiendo del Artículo “16.3. Del diálogo y participación” del Reglamento de la Ley N° 30487 “Ley de promoción de puntos de cultura”, se toma en consideración la siguiente definición:

“Plenarias de monitoreo: son reuniones orientadas a dar seguimiento y recoger aportes y opiniones de los miembros de la Red Nacional de Puntos de Cultura, respecto de las acciones planificadas y ejecutadas a través de los espacios de organización colectiva y trabajo conjunto, y otras que hayan sido promovidas e implementadas por el Ministerio de Cultura”

En ese sentido, la primera Plenaria de Puntos de Cultura del año 2023 se estructura en los puntos a continuación:

- Avance al 2023 y próximas actividades hasta diciembre.
- Informe sobre procesos regulares en el marco de los mecanismos de promoción.
- Espacio de consulta respecto al Concurso de Puntos de Cultura 2023.

Asimismo, la metodología de la sesión comprenderá tres momentos, siguiendo con las recomendaciones expuestas anteriormente:

- **Exposición** a cargo del Equipo de Puntos de Cultura sobre los dos primeros puntos de la agenda.
- **Espacios de atención de consultas** realizadas por los asistentes al finalizar la exposición.
- **Espacios de diálogo** a partir de salas pequeñas y preguntas específicas moderadas por un miembro del equipo de Puntos de Cultura, con el objetivo de mantener un orden y generar un consenso respecto a las intervenciones de los participantes. En este momento se trabajará con un cuadro Excel proyectado en las pantallas particulares, en las cuales se anotarán las respuestas de cada participante para conocimiento de todos los miembros, su retroalimentación y síntesis por grupo. Una vez se termine el tiempo estimado para el espacio de consulta, los participantes regresarán a la sala general de Zoom para la presentación de cada síntesis grupal, que será tomado en cuenta por el equipo, siendo insumo para los acuerdos finales y/o conclusiones.

Por último, toda la sesión, ideas clave, intervenciones y respuestas se registrarán en una relatoría oficial para su difusión.

17:40 | Presentación del Equipo de Puntos de Cultura.

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
Iskra Gargurevich	Coordinadora de Puntos de Cultura	igargurevich@cultura.gob.pe
Juan Ortiz	Analista en Reconocimiento	jortiz@cultura.gob.pe puntos.registro@cultura.gob.pe
Maria Claudia Padilla	Analista de Proyectos Culturales	mpadilla@cultura.gob.pe
Rafael Pastor	Analista en Difusión y Articulación	rpastor@cultura.gob.pe puntosdecultura@cultura.gob.pe
Yovana Almidón	Asistente en Gestión Cultural	yalmidon@cultura.gob.pe

17: 55 | Explicación del tema 1: avance al 2023 y próximas actividades hasta diciembre (Equipo Puntos de Cultura)

De acuerdo con los mecanismos de promoción expuestos en la Ley N° 30487 “Ley de promoción de los puntos de cultura”, la estructura del primer tema en agenda corresponde a las acciones realizadas por el equipo en lo que va del año 2023.

Acciones del equipo de Puntos de Cultura al 2023

Mecanismo 1: Protagonismo y visibilidad

- Hacia el 30 de abril del 2023, la Red Nacional de Puntos de Cultura está conformada por un total de 636 organizaciones, de las cuales 24 han sido reconocidas desde enero a mayo del presente año.

- Asimismo, el porcentaje que representa a las organizaciones culturales reconocidas que realizan acciones en regiones es mayor (56%) a su contraparte radicada en Lima y Callao (44%), a diferencia de años anteriores.
- La distribución regional de organizaciones reconocidas presenta los siguientes datos:

Región	N° Puntos de Cultura Reconocidos
Amazonas	7
Áncash	25
Apurímac	15
Arequipa	26
Ayacucho	23
Cajamarca	14
Callao	18
Cusco	24
Huancavelica	5
Huánuco	7
Ica	12
Junín	29
La Libertad	42
Lambayeque	23
Lima Metropolitana	238
Lima Provincias	22
Loreto	7
Madre de Dios	6
Moquegua	2
Pasco	8
Piura	20
Puno	16
San Martín	25
Tacna	11
Tumbes	3
Ucayali	8
Total de PDC	636

Sobre el reconocimiento:

- Desde inicios de año se ha mantenido contacto directo con las municipalidades de Ventanilla, Lima Metropolitana y Végueta (Huaura), así como con la Dirección Desconcentrada del Callao, con los objetivos de realizar charlas de difusión sobre la Iniciativa Puntos de Cultura y reconocer por oficio a organizaciones culturales de base comunitaria con trabajo en sus localidades.
- De la misma manera, se han coordinado acciones y requerido soporte logístico a las Direcciones Desconcentradas de Huánuco, Huancavelica y Moquegua para promover el reconocimiento de puntos de cultura en sus regiones, de las cuales se espera alcanzar un aproximado de treinta (30) organizaciones reconocidas por oficio hacia julio del presente año.

Sobre la recepción de solicitudes:

- Se han atendido siete (7) solicitudes de préstamos de espacios y tres (3) de apoyos a la movilidad, correspondientes a organizaciones reconocidas de Lima Metropolitana debido al rango de acción que dispone la sede central del Ministerio de Cultura.
- Asimismo, la Dirección de Artes ha emitido cuatro (4) cartas de presentación, que han sido requeridas para gestiones de las mismas organizaciones.

Sobre la comunicación y difusión:

- A la fecha, se han publicado cuatro (4) boletines mensuales de actividades en las cuales se han compartido 96 acciones de los puntos de cultura a nivel nacional, con una incidencia representativa de las organizaciones radicadas en Lima, Arequipa, La Libertad y Áncash.
- Se han compartido doce (12) gráficas de bienvenida correspondientes a los nuevos reconocimientos de organizaciones culturales.
- Se han atendido trece (13) solicitudes de autorización de uso de la identidad visual o logo de puntos de cultura, optimizando el tiempo de respuesta a través de una buena coordinación con la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional del Ministerio de Cultura.

- Se han editado tres (3) productos audiovisuales destinados a difundir las actividades de los puntos de cultura:
 - Encuentro Tinkuy Vichama con cuatro puntos de cultura de la provincia de Huaura.
 - Reinauguración de la Biblioteca César Vallejo en Huaycán (Portavoz Perú).
 - Reconocimiento de siete organizaciones de la Comunidad Shipiba de Cantagallo.

Mecanismo 3: Capacitaciones, intercambios y generación de conocimientos

Sobre las capacitaciones:

- Durante los meses de enero y febrero se han desarrollado talleres en herramientas digitales tales como: Transmisión y grabación de videos con OBS STUDIO; Google Drive Básico y Google Forms Básico.
- Asimismo, en el mes de marzo se realizó el Taller en pedagogías comunitarias con enfoque en derechos humanos y memoria (presencial); el Taller de Marketing Cultural y el Taller de Digitalización de proyectos musicales en plataformas de streaming, siendo estos dos últimos los que se replicarán durante los siguientes meses del año.
- En líneas generales, se han capacitado a 174 miembros de puntos de cultura, entre los cuales 61 residen en Lima Metropolitana y 113 en distintas regiones del país.

Sobre las convocatorias:

- Durante las últimas semanas se ha convocado al “Laboratorio de proyectos culturales para la prevención de la violencia de género”, primera etapa en la ejecución del proyecto gestado por la Dirección de Artes titulado “Fortalecimiento en la gestión e implementación de intervenciones artísticas y culturales de los puntos de cultura para incorporar el enfoque de género en las acciones dirigidas a niñas, juventudes y mujeres y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad”, beneficiaria del Programa de Participación de la UNESCO 2022-2023.

- Este laboratorio se desarrollará en cinco (5) regiones del país (Lima, Cusco, San Martín, Ayacucho y Piura), constituyéndose como un espacio de creación e intercambio de experiencias y conocimientos para el diseño de proyectos culturales comunitarios que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de poblaciones vulnerables en niñas, juventudes y mujeres.
- De estos espacios, se seleccionarán diez (10) iniciativas culturales (dos por cada región), las cuales obtendrán un financiamiento de mil dólares (\$1000) cada una para su realización, constituyendo así la segunda etapa del proyecto beneficiario por UNESCO. La evaluación y selección de proyectos estará a cargo de un comité consultor integrado por dos (2) especialistas de la Dirección de Artes y un (1) especialista del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Por último, la tercera etapa comprenderá la sistematización y la gestión de resultados de toda la experiencia, que formará parte de una publicación presentada hacia el mes de diciembre del 2023.
- A la fecha, se vienen realizando los laboratorios de acuerdo con el siguiente programa:
 - Lima: 21, 22 y 23 de abril (realizado).
 - Cusco: 5, 6 y 7 de mayo (realizado).
 - San Martín: 26, 27 y 28 de mayo.
 - Ayacucho: 2, 3 y 4 de junio.
 - Piura: 9, 10 y 11 de junio.

Sobre los intercambios y articulación institucional:

- A partir de las comunicaciones con la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU), se vienen coordinando tres (3) talleres para puntos de cultura: una Charla Informativa sobre el Premio Nacional de Juventud; el Taller de comunicación digital; y el Taller de salud socioemocional.
- Con el Museo de Arte de Lima (MALI), se ha gestionado el acceso a medias becas para miembros de puntos de cultura en el Programa de Especialización en Gestión Cultural, beneficio al que han accedido once (11) miembros en el presente año.
- De la misma manera, se vienen realizando coordinaciones con Alianza Probono para la realización de tres (3) talleres sobre derecho

tributario, derecho de propiedad intelectual y formalización de organizaciones culturales, respectivamente.

Mecanismo 4: Monitoreo y acompañamiento

Sobre el Informe Anual de Gestión:

- Dispuesto en el Reglamento de la Ley N° 30487 “Ley de promoción de los puntos de cultura”, la presentación del Informe Anual de Gestión corresponde a una de las obligaciones que asumen los puntos de cultura tras los dos primeros años de su reconocimiento, y consiste en el llenado y envío de un formulario con información relacionada a las acciones realizadas por las organizaciones, así como las percepciones sobre la gestión de los Puntos de Cultura durante el año anterior.
- Para el presente año, el proceso inició el 2 de enero y finalizó el 30 de marzo, fechas entre las cuales se remitieron cuatro (4) cartas de difusión dirigidas a 519 organizaciones reconocidas que les correspondía presentar Informe Anual según reglamento, otorgando además una ampliación de plazos para entrega hasta el 27 de abril.
- En este tiempo, el equipo de Puntos de Cultura realizó asesorías personalizadas, grupales y transmisiones por Facebook con indicaciones sobre el llenado del formulario, contando adicionalmente con el apoyo de once (11) voluntarios del Programa Soy Cultura en temas de comunicación y soporte técnico del procedimiento para las organizaciones.
- Sobre los resultados del proceso, de 519 puntos de cultura tenemos a:
 - 343 (66%) organizaciones que cumplieron con su presentación;
 - 18 (3%) organizaciones que no terminaron de completar su formulario durante los plazos establecidos y,
 - 158 (30%) organizaciones que no cumplieron el procedimiento.
- Es preciso mencionar que, ante la omisión de la presentación de los Informes Anuales correspondientes, las organizaciones incurren en una infracción que deviene en dos tipos de sanciones expuestas en el reglamento: una leve representada por una carta de amonestación debido a una primera omisión; y una grave relacionada al retiro del

reconocimiento por acumulación de omisiones en dos oportunidades.

Sobre el Programa IberCultura Viva Comunitaria:

- Como una iniciativa internacional que busca fortalecer las políticas culturales comunitarias a nivel regional y que es gestionado en el país por la Dirección de Artes y el equipo técnico de Puntos de Cultura, el Programa IberCultura Viva Comunitaria cuenta con ocho (8) beneficiarios peruanos en el Curso de Posgrado Internacional en Políticas Culturales de Base Comunitaria.
- Entre otras acciones, el 24 de abril se realizó la primera reunión del Consejo Intergubernamental del Programa Ibercultura Viva, para dar seguimiento a las acciones programadas durante el año en distintos países que conforman la iniciativa.
- Asimismo, el 24 de abril cerró la convocatoria de Apoyo a redes y proyectos de trabajo colaborativo 2023, actualmente en etapa de evaluación.
- De la misma manera, el 28 de abril cerró la convocatoria de Cenzontle 2023 para proyectos que apunten a la preservación, investigación y valoración de lenguas originarias, actualmente en etapa de evaluación.

Próximas actividades hasta diciembre 2023

Mecanismo 1: Protagonismo y visibilidad

Sobre el proceso de reconocimiento:

- A la fecha hay comunicación constante con las organizaciones solicitantes que vienen tramitando su formulario de reconocimiento para puntos de cultura por vía regular.
- Para el mes de julio de 2023, se realizará una bienvenida presencial y virtual para quienes recibieron su reconocimiento en el primer semestre del año.
- Respecto al reconocimiento de oficio, un especialista asignado viene asumiendo las coordinaciones con las Direcciones Desconcentradas de Cultura para la realización de acciones de difusión en tres (3)

regiones para lo que queda del primer semestre (Moquegua, Huánuco y Huancavelica), así como tres adicionales hacia finales de año (Tumbes, Loreto y Amazonas).

Sobre el mes de los puntos de cultura:

- Por segundo año consecutivo después de la pandemia y el estado de emergencia, durante el mes de setiembre se realizarán actividades artísticas y culturales organizadas de manera conjunta por el Ministerio de Cultura y los puntos de cultura de todo el país, con el fin de visibilizar la importancia y aporte de las organizaciones culturales de base comunitaria al desarrollo local, tanto en la ciudadanía como en aliados y otros sectores.
- Se asignará a un miembro del equipo técnico de Puntos de Cultura para que asuma las coordinaciones y gestiones con las organizaciones, trabajando en función a una propuesta que integre acciones a partir de las consideraciones expuestas a continuación:
 - Se habilitará los siguientes espacios: Explanada, Hall cajeros, Hall Paracas, Videowall, Auditorio Los Incas, Sala Nazca, Patio de las Artes.
 - Se propone replicar la realización de una Feria.
 - Se gestionará la disponibilidad de la Sala Robles Godoy para la difusión de contenido audiovisual realizado por los puntos de cultura.
 - Se propone realizar exposiciones fotográficas de los puntos de cultura por regiones.

Mecanismo 2: Financiamiento a través de convocatoria de concursos de proyectos

Sobre el Concurso de Proyectos para Puntos de Cultura:

- De acuerdo con el Artículo 6 de la Ley N° 30487 “Ley de promoción de los puntos de cultura”, se puede brindar:

“Financiamiento a través de convocatorias a concursos de proyectos. El Ministerio de Cultura está facultado para conceder premios dinerarios no reembolsables con cargo a su presupuesto asignado en la ley de

presupuesto de cada año, en concordancia con el plan anual que dictamine el Ministerio de Cultura para la promoción de los puntos de cultura”

- Asimismo, el Artículo 19 del Reglamento de la Ley N° 30487 expone la importancia de contar con un Plan Anual de Concursos de Proyectos de los Puntos de Cultura como un instrumento de gestión que detalla fechas de convocatoria, objetivos del concurso, cantidad de premios a otorgarse, montos de premios dinerarios, entre otros; y que a su vez es aprobado por Resolución Viceministerial del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales
- En ese sentido, para el presente año se propone la realización del Concurso para Puntos de Cultura “Barrio Seguro con Cultura”, a partir de la coordinación con la iniciativa multisectorial “Barrio Seguro” del Ministerio del Interior, con la finalidad de fortalecer proyectos que promuevan una cultura de paz que coadyuve a combatir la inseguridad ciudadana mediante la implementación de actividades artísticas en sus localidades.
- Sobre los perfiles y las características de estos proyectos, podrían considerarse festivales, talleres, exhibiciones, muestras, ferias o actividades culturales afines que fortalezcan los derechos culturales en comunidades promoviendo la transformación social, propiciando el uso y apropiación de los espacios públicos y/o reduciendo la brecha de acceso a las diferentes expresiones de la cultura por parte de la ciudadanía.
- Sobre los montos presupuestales, se estima la apertura de dos millones de soles (S/ 2 000 000) distribuidos a partir de cien (100) premios dinerarios que contemplen hasta veinte mil soles (S/ 20 000) por cada organización cultural beneficiaria.
- Asimismo, se viene trabajando en el siguiente cronograma tentativo que contempla los meses en los que se desarrollaran las distintas etapas del concurso:

CRONOGRAMA TENTATIVO							
ETAPAS	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Convocatoria pública							

Revisión de postulaciones							
Evaluación de postulaciones							
Declaración de beneficiarios							

Mecanismo 3: Capacitaciones, intercambios y generación de conocimientos

Sobre las capacitaciones:

- A partir de las coordinaciones con SENAJU, se realizarán dos talleres de fortalecimiento de capacidades durante los meses restantes del primer semestre:
 - Taller de Comunicación Digital (Mayo).
 - Taller de Salud socioemocional (Junio).
- Asimismo, en materia legal se realizarán los siguientes talleres en coordinación con Alianza Probono:
 - Taller de Derecho tributario de las organizaciones culturales (Junio).
 - Taller de Derecho de propiedad intelectual de las organizaciones culturales (Agosto).
 - Taller de Formalización de organizaciones culturales (Octubre).
- Por último, se viene gestionando la posibilidad de realizar talleres relacionados a procedimientos de puntos de cultura de manera recurrente durante los siguientes meses del año:
 - Taller sobre uso de logo de Puntos de Cultura.
 - Taller sobre acceso a asesorías legales de Probono.

Sobre la Modificatoria de la Ley N° 30487 “Ley de promoción de los puntos de cultura”

- A partir de los acuerdos asumidos durante la última plenaria realizada en el año 2022, el equipo dirigió un informe técnico a las áreas competentes del Ministerio de Cultura sustentando la necesidad de modificar la Ley N° 30487 en materia de asignación presupuestal, para así fortalecer los mecanismos de promoción dispuestos por este instrumento normativo.

- A la fecha, el documento ha recibido la opinión técnica por parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con observaciones que el equipo viene subsanando para solicitar nuevamente su revisión y continuar con las gestiones correspondientes.

Sobre el Programa IberCultura Viva Comunitaria:

- Para el mes de junio se realizará la convocatoria para el Seminario “Memorias vivas y archivos comunitarios” que, si bien están dirigidos al público en general, los puntos de cultura pueden cumplir efectivamente con los requisitos, accediendo a los beneficios que ofrece el programa internacional.

18:15 | Explicación del tema 2: informe sobre los procesos regulares en el marco de los mecanismos de promoción para Puntos de Cultura (Equipo Puntos de Cultura)

Solicitudes frecuentes

Proceso de actualización de datos:

Aplica para las organizaciones reconocidas como Puntos de Cultura que requieran actualizar sus datos en el Registro Nacional de Puntos de Cultura, tales como: cambio de correo electrónico, número de celular, nombre del representante, etc.

Este proceso consiste en la presentación vía mesa de partes de un formato preestablecido que debe ser completado con la información pertinente y debe ser suscrito por el representante legal o designado de la organización. El contacto directo que está a cargo de este procedimiento es: **Juan Ortiz, Analista de Reconocimiento (jortiz@cultura.gob.pe)**

Apoyos logísticos:

El equipo técnico de Puntos de Cultura puede ser el nexo para el préstamo de movilidad o espacios de la Sede Central del Ministerio de Cultura, así como de las Direcciones Desconcentradas de Cultura a nivel regional dependiendo de su disponibilidad.

De la misma manera que el proceso anterior, se cuenta con un formato preestablecido que debe ser enviado por la organización con el requerimiento correspondiente y la firma del representante legal o designado.

El contacto directo que está a cargo de este procedimiento es: **Yovana Almidón, Asistente en Gestión Cultural (yalmidon@cultura.gob.pe)**

Carta de presentación:

La Dirección de Artes puede emitir cartas en las cuales presente a los Puntos de Cultura de manera oficial, siendo un documento que puede ser utilizado por la organización para sus gestiones ante otras instituciones.

A diferencia de los procesos anteriores, para acceder a este servicio la organización debe remitir una petición vía correo electrónico con la información pertinente.

El contacto directo que está a cargo de este procedimiento es: **Juan Ortiz, Analista de Reconocimiento (jortiz@cultura.gob.pe)**

Apoyo legal – Alianza Probono:

A partir de la articulación con Alianza Probono, los Puntos de Cultura pueden acceder a la asesoría legal gratuita en temas de formalización de asociaciones civiles y de materia cultural, contando con la asistencia de un abogado de oficio en el proceso.

A diferencia de los procedimientos anteriores, esta solicitud requiere mayor coordinación debido a la diversidad de casos y a la disponibilidad de los apoyos legales.

Como lo mencionaron anteriormente, se programarán charlas informativas en las cuales se explicará con mayor detalle el procedimiento, y se espera contar con la participación de los representantes de Alianza Probono.

El contacto directo que está a cargo de este procedimiento es: **Yovana Almidón, Asistente en Gestión Cultural (yalmidon@cultura.gob.pe)**

Uso de logo:

Como su nombre indica, los Puntos de Cultura pueden hacer uso de la identidad visual o logo de la Iniciativa para la difusión de sus actividades, teniendo en consideración las indicaciones pertinentes y la autorización correspondiente.

Este procedimiento consiste en remitir una solicitud de autorización vía correo electrónico y estar atento a las comunicaciones de ser el caso.

De la misma manera, se está coordinando la posibilidad de realizar bimestralmente charlas informativas sobre este proceso, así como sobre las indicaciones para el correcto uso del logo una vez haya sido autorizado.

El contacto directo que está a cargo de este procedimiento es: **Rafael Pastor, Analista en Difusión y Articulación (rpastor@cultura.gob.pe)**

18:30 | Primera ronda de preguntas

COMENTARIO 1:

Martín Molina

Punto de Cultura: Tárbol Teatro de Títeres

- Manifestó su preocupación por el gran ausentismo de las organizaciones culturales en la plenaria, incluso para el proceso de entrega de Informe Anual de Gestión con ampliación de plazos, lo que deviene en la pregunta sobre qué tan involucrados están los puntos de cultura con las acciones que se vienen realizando.
- Si bien en la plenaria de abril del año pasado se indicó que estaban a la espera de una respuesta con relación a la asignación presupuestal para la convocatoria de concursos, tiene la consulta sobre cuáles fueron los motivos por los que no se lograron estas gestiones y si hay estrategias ante estos escenarios, que tienden a ser recurrentes en los últimos años.
- De la misma manera, mencionó que estas situaciones generan consultas sobre los objetivos del programa, los procesos y la calidad de la gestión, si bien reconoce el trabajo del equipo técnico en acciones puntuales.

RESPUESTA 1:

En efecto, el ausentismo por parte de las organizaciones reconocidas es un hecho registrado por el equipo, incluso desde antes de la pandemia. Para ello, se han modificado las metodologías, agendas y estrategias de difusión, sin embargo, la situación no ha mejorado. Incluso para el proceso de Informe Anual, se ha logrado registrar que muchas organizaciones se han desarticulado o no atienden a las comunicaciones correspondientes por factores externos.

Si bien han surgido intenciones de retomar las plenarios y los espacios de articulación de manera presencial en regiones, estas acciones también involucran una asignación presupuestal, que debe ser aprobada por el Congreso de la República y que el equipo ha gestionado en los últimos años

a raíz de un mecanismo denominado Demanda Adicional, presentado durante los meses de agosto y setiembre.

Por otro lado, para el presente año se ha logrado el presupuesto para Concurso de Proyectos de Puntos de Cultura, así como para convocatorias a diplomados para los miembros de las organizaciones. De la misma manera, el “Laboratorio de proyectos culturales para la prevención de la violencia de género” ha sido obtenido por la Dirección de Artes y Puntos de Cultura a partir de un concurso realizado por UNESCO, en la cual se logró acceder como beneficiarios.

COMENTARIO 2:

Virna Vera

Punto de Cultura: Colectivo Juega Perú

- Considerando la situación actual de la Municipalidad de Lima Metropolitana, tiene una consulta sobre el futuro del Programa Cultura Viva Comunitaria y de qué manera Puntos de Cultura percibe este escenario en la medida de que se están reduciendo mecanismos de promoción dirigidos a organizaciones culturales de la capital.
- Retomando el comentario con relación a la asignación presupuestal revisada por el Congreso dentro de plazos establecidos, solicita más información sobre la gestión de presupuesto y recaudación de fondos para puntos de cultura, precisando si existe o si se ha conformado una Comisión de Incidencia que tenga como responsabilidad garantizar la disponibilidad de recursos en los siguientes años de trabajo para así promover las iniciativas gestadas desde las organizaciones.
- Asimismo, consulta si existen mecanismos desde el Ministerio de Cultura para la recaudación de recursos provenientes de gobiernos regionales y locales, tomando como ejemplo las asignaciones que perciben las Demunas por parte de los municipios, pese a que responden a una iniciativa del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

RESPUESTA 2:

El Ministerio de Cultura no tiene injerencia directa en la gestión del Programa de Cultura Viva Comunitaria, si bien hay experiencias en conjunto e intercambio de información a partir de espacios de articulación como el Congreso Nacional de Cultura Viva Comunitaria, en la cual Puntos de Cultura

brindó soporte logístico para su realización. El último contacto que registra el equipo responden a coordinaciones de acciones en el marco del aniversario de la Ordenanza de Cultura Viva Comunitaria meses antes de los últimos sucesos.

De la misma manera, se agradece la propuesta de coordinar mesas de trabajo integradas por gobiernos locales y organizaciones culturales con el respaldo de Puntos de Cultura. Esta iniciativa se considerará en las relatorías para retroalimentación de la Red Nacional.

COMENTARIO 3:

Ángela Barros Vargas (vía chat)

Punto de Cultura: Juglar Teatro de Títeres

- Respecto a la Feria a realizarse en el marco del Mes de Puntos de Cultura, indicó que sería una buena opción promover esta iniciativa por varios días, para que las organizaciones puedan vender sus productos y difundir públicamente los mecanismos de auto sostenimiento, generando así mayor interés de participar en estas celebraciones.

RESPUESTA 3:

Se agradece la propuesta y se tomará en consideración para la relatoría. Asimismo, se sugiere a la organización que presente la idea en el espacio de consulta personalizado durante la siguiente etapa de la plenaria.

COMENTARIO 4:

Iliana León Roca

Punto de Cultura: Portavoz Perú

- Compartiendo la preocupación por el ausentismo de un gran número de organizaciones, remarcó la importancia de realizar las plenarias de manera presencial, manifestando que es una petición por parte de los puntos de cultura de Lima Metropolitana. Asimismo, estas sesiones pueden transmitirse en vivo vía redes sociales de Puntos de Cultura para conocimiento y participación de la Red Nacional.
- Respecto a los formularios de Informe Anual, considera que se deben replantear muchas preguntas, en especial aquellas relacionadas a temas de financiamiento y apoyo, considerando la situación que afrontan los Concursos de Puntos de Cultura. Incluso, si no pueden

cambiarse, considera que deberían habilitar un campo abierto para completar y no ceñirse a las alternativas de opción múltiple, puesto que, de no responder, la plataforma no permite continuar con el llenado del informe.

- Sobre las capacitaciones, indicó que su organización ha participado en una de ellas, sin embargo, estas sesiones dejaron mucho que desear debido a que el tallerista mencionó que no contaba con los conocimientos requeridos para su dictado.
- Asimismo, indicó que participó en el Laboratorio en Lima, pero destacó que las sesiones estuvieron más dirigidas a la formulación del proyecto y no al marco teórico o metodológico que respondan al eje de la prevención de la violencia de género. Sugiere que debe considerarse tanto la cantidad de tiempo como la calidad de las capacitaciones.
- Por último, considera que deben fortalecerse las comunicaciones entre el equipo y los puntos de cultura, habilitando más espacios de diálogo y estrechando los vínculos de trabajo con las organizaciones.

RESPUESTA 4:

Sobre la prespecialidad de los espacios de articulación, el año pasado se realizaron plenarias mixtas (presencial y virtual), pero incluso bajo este modelo, asistieron un aproximado de veinte (20) organizaciones. Esta sesión también se transmitió en vivo, además de contar con equipos de cómputo que tenían una sala de Zoom disponible para la asistencia de organizaciones culturales reconocidas en distintas regiones del país. De todas maneras, se toma en consideración la petición y se tratará de coordinar la realización de plenarias mixtas que contemplen la asistencia de los puntos de cultura pertenecientes a Lima Metropolitana.

Sobre el formulario de Informe Anual, se revisará la sugerencia. De contar con preguntas en específico, retomaremos la comunicación de manera interna.

Asimismo, en estos años de trabajo se han evaluado los resultados de las capacitaciones, lo que ha permitido reformular positivamente los contenidos y los tiempos de cada una de ellas, como por ejemplo el Taller de Diseño de Proyectos Culturales Comunitarios realizados en 8, 4 y 2 sesiones respectivamente. Esta retroalimentación se mantiene y se

implementa, por lo que se agradece la sugerencia y se tendrá en consideración durante la gestión.

Por último, el equipo viene trabajando en distintas acciones que demandan una comunicación directa con las organizaciones. Se agradece la sugerencia y se integrará en la relatoría.

COMENTARIO 5:

Mágico Herrera

Punto de Cultura: Apu Teatro

- Sobre el ausentismo de las organizaciones reconocidas, comentó que uno de los motivos que fundan esta situación corresponde justamente a la actual crisis política del país, además de que estas sesiones no permiten la intervención oportuna y detallada de los participantes por cuestiones de tiempo.
- Con relación al primer motivo, manifiesta que no percibe protección alguna del Ministerio de Cultura frente a los constantes atropellos que recibe la comunidad de artistas a nivel nacional, tanto en la ejecución de sus proyectos como durante las intervenciones realizadas en el marco de las protestas a inicios de año. Indica además que la desconfianza y el desinterés aumenta cuando los representantes del sector no sientan una posición frente a los pronunciamientos de los colectivos culturales, ni frente a las arbitrariedades de las gestiones ediles a dependencias de la entidad. Menciona que ha sugerido hablar del tema exigiendo explicaciones en distintos espacios que promueve el Ministerio, pero casi todas las veces estas peticiones han sido desatendidas y hasta silenciadas.
- Por último, indicó que las comunicaciones electrónicas sugerían a las organizaciones poner temas en agenda con fecha límite para su recepción, y tiene la consulta si estas propuestas se tomaran en cuenta durante el desarrollo de la plenaria.

RESPUESTA 5:

Se agradece la intervención y se registrarán los comentarios en la relatoría correspondiente, para conocimiento de las organizaciones culturales.

Respecto a la censura que percibió en distintas oportunidades, es preciso mencionar que Puntos de Cultura promueve espacios de libre expresión, y trabaja con un *Comunnity Manager* que se encarga de garantizar este

derecho tanto en acciones virtuales de diálogo como de difusión. Asimismo, las propuestas y comentarios vertidos en plenarias, reuniones, charlas y talleres, se toman en consideración y nutren la planificación de posteriores espacios de articulación.

COMENTARIO 6:

Jime Preciado

Punto de cultura: Asociación Cultural Afroperuana Perla Negra Internacional de Tumbes

- Si bien representa a una organización reconocida no hace mucho tiempo, manifiesta su preocupación por el acceso a la información con relación a las obligaciones de los Puntos de Cultura y la entrega del Informe Anual de Gestión. Indicó que, pese a contar con acciones realizadas durante el año 2021, en una charla le indicarían que no formaba parte de las organizaciones que tenían que presentar el formulario correspondiente, dándose con la sorpresa al año siguiente que contaba con una carta de amonestación por la omisión de su primer informe. Respecto al proceso actual, menciona que no ha recibido una confirmación de que su informe anual presentado no cuenta con observaciones y que todo está en orden.
- Comparte la sugerencia de que se deben reformular ciertos aspectos del Informe Anual, precisando que este proceso debe contener preguntas más pragmáticas y sencillas, para remitir la información sin ningún inconveniente dentro de los plazos establecidos.
- Asimismo, manifestó su preocupación por la programación de actividades en coordinación con el Ministerio de Cultura, y requiere más información si estas gestiones ya han sido definidas, se cuentan con fechas o si se cuentan con presupuesto asignado. Alega que esta situación es también un factor que aleja a las organizaciones como la que representa, caracterizadas por encontrarse lejos de la capital.
- Por último, sugiere que se uniformicen los canales de difusión relacionadas a las iniciativas que desprende el Ministerio de Cultura, y que el reconocimiento como Punto de Cultura debe contemplar y/o abordar estos procedimientos de manera directa (registro en RENTOCA, postulaciones a Estímulos, convocatorias a Talleres, etc). En todo caso, dirige la consulta a razón de saber cuál es el objetivo

que persiguen las organizaciones culturales tras ser reconocidas como Punto de Cultura.

RESPUESTA 6:

Tras revisar la plataforma de Puntos de Cultura, se confirma que la organización ha tenido que presentar su informe anual de gestión durante el primer trimestre del 2022, correspondiente a las acciones realizadas durante el primer año de su reconocimiento (2021). Por otro lado, respecto al proceso actual, si no ha recibido una carta o comunicaciones por interno respecto a la subsanación de información, su formulario ha sido recibido conforme y no cuenta con observaciones.

Sobre las preguntas cuestionadas del informe anual, se gestionará en los siguientes meses la modificación de estas anotaciones. Se tomarán en cuenta las sugerencias y también la implementación de acciones por parte del equipo de Puntos de Cultura.

Frente a la incertidumbre si corresponde o no presentar Informe Anual para las nuevas organizaciones reconocidas, se fortalecerá la difusión, pero también se incidirá en la socialización de los instrumentos normativos de los que se desprende este procedimiento. Es preciso recordar, que la entrega del Informe Anual de Gestión es una obligación asumida por las organizaciones tras su reconocimiento, y deben presentarlas durante los tres primeros meses hacia los dos años de haber cumplido su inscripción en el Registro Nacional de Puntos de Cultura. Adicionalmente, ante los cambios de números o correos electrónicos, se recomienda a las organizaciones que por favor mantengan actualizada su información según los procedimientos expuestos el día de hoy.

Respecto a la consulta sobre la asignación de presupuesto, los fondos están certificados y los Concursos de Puntos de Cultura se van a realizar sí o sí.

Asimismo, sobre el registro en RENTOCA, el Registro Nacional de Puntos de Cultura sirve como sustento para las organizaciones, por lo que el representante deberá adjuntar solamente la resolución de reconocimiento. Si los miembros quieren registrarse de manera personal, deben hacerlo por proceso regular como artistas o trabajadores culturales individuales, cumpliendo con todos los requerimientos correspondientes.

COMENTARIO 7:

César Huamán

Punto de cultura: Asociación Juvenil Social Kerigma

- Recomienda a las y los asistentes revisar y conocer la normativa vigente que sostiene al programa Puntos de Cultura, ya que es producto de un trabajo articulado entre las organizaciones culturales y el ente rector. En estos documentos están los objetivos del programa, pero también las funciones y compromisos que asumen las organizaciones culturales desde su reconocimiento.
- Asimismo, manifestó lo importante de contar con un programa anual de acciones específicas, ahora que hay presupuesto para la realización de los Concursos. Si bien el equipo ha presentado propuestas y cuadros, es preciso conocer si ya hay fechas para así poder calendarizar estas actividades en las agendas de trabajo de las organizaciones.
- Por último, se suma a la propuesta de volver a realizar las plenarias de manera presencial y sugiere tomar en cuenta temas propuestos por las organizaciones a partir de un cuestionario enviado antes de cada reunión.

RESPUESTA 7:

Se agradecen las propuestas y se tomarán en cuenta para los siguientes espacios de articulación. El equipo ha programado dos plenarias más durante el año y se tratarán de realizar bajo la estrategia mixta, con sesiones presenciales y la transmisión correspondiente vía virtual.

Respecto a calendarizar las acciones, se toma en consideración la sugerencia. Al momento de remitirles las diapositivas presentadas, se adjuntará también un cronograma con todas las acciones expuestas.

Para el tema de los concursos, el cronograma es tentativo y lo que se busca justamente es confirmar estos detalles a partir de los espacios de consulta abierto durante estas sesiones de articulación.

COMENTARIO 8:

César Huamán (vía chat)

Punto de cultura: Asociación Juvenil Social Kerigma

- Mencionó que hasta el momento, la AJS Kerigma no ha recibido un mensaje de confirmación de la recepción y aceptación de nuestro informe, si bien lo presentaron a inicios de marzo.

RESPUESTA 8:

La confirmación de la recepción del Informe Anual por parte del equipo de Puntos de Cultura se genera automáticamente desde la plataforma. Si no llegó a recibir el correo en mención y su envío fue dentro del plazo establecido, su formulario no tuvo observaciones. Durante las siguientes semanas se continúa revisando los informes, y para las organizaciones que cuenten con observaciones, se comunicará de manera interna y personal, a través de llamadas telefónicas.

COMENTARIO 9:

Oscar Salvatierra (vía chat)

Punto de cultura: Plataforma de Cultura Viva Comunitaria de Lima Metropolitana

- Consulta si se compartirán los materiales presentados hoy y por qué medio recibirán estas comunicaciones.
- Asimismo, indicó que en otras plenarias se propuso la generación de mecanismos de participación en el diseño y creación de los talleres de capacitación que se brindarán a lo largo del año, garantizando que las temáticas abordadas sean las idóneas para las organizaciones y respondan a los contextos en que se manejan.

RESPUESTA 9:

Los materiales expuestos se compartirán vía correo electrónico, aunado a la relatoría que integrará las intervenciones de la sesión.

Respecto a los talleres de capacitación, estos son formulados a partir de las sugerencias de las organizaciones, tomadas en cuenta durante los espacios de articulación y la sistematización de respuestas del Informe Anual. En respuesta al comentario, se fortalecerán estos mecanismos y se compartirán los avances con los puntos de cultura.

COMENTARIO 10:

Cipriano Huamancayo (vía chat)

Punto de cultura: Grupo Cultural Pukllay

- Manifestó su predisposición a participar en las mesas de trabajo sugeridas durante la plenaria. Asimismo, indicó que sería positivo tener un espacio para tratar las políticas culturales que vienen

implementándose a nivel nacional, en el marco del mes de la Cultura Viva Comunitaria, por ejemplo.

RESPUESTA 10: Se agradece la sugerencia y se tomará en consideración para la retroalimentación correspondiente.

COMENTARIO 11:

Eder Cisneros (vía chat)

Punto de cultura: Asociación Artística Expresiones

- Indicó que sería positivo que las plenarios se puedan realizar en cada departamento, puesto que existen múltiples realidades y expectativas de cada punto de cultura. Manifestó que la situación en Ayacucho es complicada, debido a un desinterés total por parte de las instituciones públicas, locales y regionales, así como una DDC que solo puede gestionar el uso del logo institucional.
- Se suma a las sugerencias de reformular las preguntas del Informe Anual de Gestión. Considera que los formularios y procesos deberían ser más prácticos en su llenado, así como en los tiempos de respuesta para el uso del logo en videos y material publicitario.

RESPUESTA 11:

Se agradecen los comentarios y se tomarán en consideración las sugerencias. Se fortalecerán los aspectos que determinan los tiempos de respuesta por procedimiento, así como la evaluación de las preguntas del Informe Anual y su reformulación.

Respecto a las plenarios, se está trabajando en retomar la presencialidad y descentralizar estas acciones, pero también va de la mano de la asistencia de las organizaciones y su participación en estas jornadas.

COMENTARIO 12:

Diego Suaña (vía chat)

Punto de cultura: Club La Cuarta Pared

- Respecto a la solicitud de espacios, entiende que son por lo general los que se encuentran a disposición en la Sede Central, sin embargo, consulta si es posible realizar las gestiones directamente con el equipo en relación el préstamo de espacios de las DDC.

- Asimismo, consulta si puede entregar certificados con el logo de Puntos de Cultura al finalizar la realización de sus talleres.

RESPUESTA 12:

El equipo de Puntos de Cultura puede actuar como nexo para estas gestiones, sin embargo, el acceso responde más a la disponibilidad y la programación que cada DDC asigna a sus espacios. De todas maneras, nos encontramos a disposición de orientar y coordinar en conjunto con las organizaciones al respecto.

Sobre el uso del logo, se sugiere remitir la consulta por interno con el encargado para más información.

COMENTARIO 13:

Alberto Castillo (vía chat)

Punto de cultura: OpenTrujillo

- Cada punto de cultura debe designar funciones a sus miembros para participar en las capacitaciones, virtuales o presenciales, puesto que no necesariamente debe participar el representante legal o coordinador de colectivo. Así de esta manera el tema de proyectos, comunicaciones, legal y otros lo puedan realizar en trabajo de equipo.
- Sugiere que las comunicaciones entre el equipo y las DDC deben ser más fluidas, designando a tres coordinadores por región en aquellas donde radican más organizaciones. Estas designaciones pueden rotar en tiempos determinados, pero su función responde a dirigir dudas, consultas y gestiones de las organizaciones con el equipo, la DDC y demás organismos locales.
- Considera que la articulación regional debe ser importante, y que debe verse reflejado en el plan anual de actividades de Puntos de Cultura. Precisa que el programa debe fortalecer los nexos con las DDC y presentarles propuestas concretas, así como las organizaciones deben buscar asesoría entre sí sobre los mecanismos de financiamiento, entre otros temas.
- Comparte con el compañero César Huamán la importancia de que las organizaciones conozcan la ley y su reglamento, sugiriendo también que el equipo debe asesorar continuamente a las organizaciones en sus temas de interés.

- Por último, sugiere que en los informes anuales debe haber una sección que incluya el cronograma de actividades de las organizaciones para el siguiente año.

RESPUESTA 13:

Se agradecen los comentarios y se tomarán en cuenta para la relatoría.

Respecto a los informes anuales, la sección 5 cuenta con campos abiertos donde las organizaciones deben consignar las acciones que realizarán durante el siguiente año de trabajo. Si la sugerencia responde a una ampliación de estas consultas, se tomará en consideración a la espera de la retroalimentación correspondiente por parte de las demás organizaciones.

COMENTARIO 14:

Gabriel Aguilar (vía chat)

Punto de cultura: Asociación Civil Tempo Primo

- Indica que aún no recibe respuestas sobre el estado de su registro en RENTOCA.

RESPUESTA 14:

Se sugiere remitir por interno esta consulta para dirigirla al equipo encargado de este procedimiento. Asimismo, el número de atención que maneja RENTOCA es 01 6189393, en los anexos 1201 y 1202.

COMENTARIO 15:

Carol Tardillo (vía chat)

Punto de Cultura: Huaycán Turístico

- Considera que es muy importante que las dependencias del Ministerio de Cultura conozcan el Programa y el manual del uso del logo para las organizaciones, ya que en distintas ocasiones perciben cierto desdén y desconocimiento sobre los Puntos de Cultura, recibiendo cuestionamientos durante la realización de sus actividades.

RESPUESTA 15:

Tomaremos en consideración el comentario y realizaremos las acciones pertinentes con las áreas del Ministerio que alternan espacios con el trabajo de la organización.

19:20 | ESPACIOS DE DIÁLOGO

Exposición de metodología y preguntas a tratar

Considerando el número de participantes, se conformarán cinco (5) grupos de menos de diez (<10) personas que se dirigirán a salas personalizadas para comentar las siguientes preguntas en torno al Concurso de Puntos de Cultura 2023: ¿Estás de acuerdo con que se realicen los Concursos de Puntos de Cultura?, Teniendo en cuenta que, a mayor cantidad de proyectos beneficiarios, menor es el monto dinerario, ¿Está de acuerdo con el número de beneficiarios propuesto?, o ¿prefiere que el número de beneficiarios sea mayor?

Asimismo, cada grupo estará acompañado por un/a integrante del equipo y un/a voluntario/a, quienes asumirán los roles de moderación y relatoría respectivamente. Así, al finalizar estos espacios, se retornará a la sala principal en la cual un representante por grupo comentará en síntesis las respuestas correspondientes. En ese sentido, la conformación de grupos será de la siguiente manera:

N°	Representante - Puntos de Cultura	Modera	Asiste
1	Ana Espinoza (Ambiente Criollo) Angel Barros (Juglar Teatro de Títeres) Alberto Castillo (OpenTrujillo) Luis Serrano (Club Caminantes de Cusco) Araceli Vega (Centro de Estudio y Difusión del Folklore “Atinchik Perú”) Carlos Munguia (Centro Cultural Kallpachay Perú) César Huamán (Asociación Juvenil Social Kerigma)	María Claudia Padilla	Teresa Arévalo
2	Jesica Clemente (Gorgor Perú) Iliana León (Portavoz Perú) Gabriel Aguilar (Asociación Civil Tempo Primo) Doris Vargas (Taru Tejidos) Diego Suaña (Club La Cuarta Pared)	Yovana Almidón	Marcos Valqui

3	<p>Jime Preciado (Asociación Cultural Afroperuana Perla Negra Internacional de Tumbes)</p> <p>Jhon Díaz (Asociación Espíritu Verde Amazónico)</p> <p>Luis Hidalgo (Asociación de Artistas Aficionados)</p> <p>Leslie Arribasplata (Asociación Cultural Cuatro Gatos)</p> <p>Eder Cisneros (Asociación Artística Expresiones)</p> <p>José Manuel Gonzales (Asociación de Teatro y Arte Fachas Perú)</p> <p>Jorge Luis Larrea (LIMATECA)</p> <p>Juan Carlos Pari (Instituto Nacional para el Desarrollo y Estudios Sociales del Perú – INADESP)</p>	Rafael Pastor	Andrea Yupanqui
4	<p>Marita Carrión (Asociación Cultural La Casa del Cronopio)</p> <p>Martín Molina (Tárbol Teatro de Títeres)</p> <p>María Lourdes Guerrero – Amigos de las Huacas de La Victoria)</p> <p>Mágico Herrera (Apu Teatro)</p> <p>Cristina Higa (Parió Paula Percusión)</p> <p>Roberto Saire (Escuela de Danza de las Tijeras Puquio Ayacucho Perú)</p> <p>Oscar Salvatierra (Plataforma de Cultura Viva Comunitaria de Lima Metropolitana)</p>	Miguel Fernández	María Lucía Guayán
5	<p>Eddy Vílchez (Luciérnagas Espacio de Arte)</p> <p>Virna Vera – Colectivo Juega Perú)</p> <p>Carol Tardillo (Huaycán Turístico)</p> <p>Rudyard Tarco (Colectivo Ciudadano Kutimusunchis)</p> <p>Yaneth Cayllahua (Asociación Microcine Chaski Macari)</p> <p>Sadita Pérez (Asociación de Acordeonistas del Perú)</p> <p>Valeria Ito (Asociación Cultural Luz Verde)</p>	Juan Ortiz	Sara Cabezas

Por último, la Coordinadora del Programa estará ingresando a cada sala para escuchar intervenciones y responder consultas, de ser el caso.

19:40 | Exposición de acuerdos

Grupo 1:

Por unanimidad, los representantes que conforman el Grupo 1 están de acuerdo con la realización de los Concursos, así como con la distribución de los montos dinerarios manteniendo el número de beneficiarios (100). Entre los comentarios adicionales tenemos:

- El concurso debe normarse, para que se ejecuten todos los años.
- Sugieren que se planifiquen más capacitaciones en artes escénicas (Música y teatro)
- Considerar para los informes, el cronograma de actividades anual.
- Asimismo, fortalecer los mecanismos de fiscalización sobre el uso del logo por parte de las organizaciones culturales.
- Los concursos deben abarcar más sectores de las artes.
- Para la evaluación de proyectos, que se prioricen las iniciativas que se gesten en organizaciones de base comunitaria, a diferencia de aquellos que tienen un perfil más de industrias culturales.
- Debe habilitarse una nueva categoría: Fortalecimiento y/o experiencia y saberes.

Grupo 2:

Si bien están de acuerdo con la realización de los concursos, se presentan tres posiciones respecto a la distribución de los premios en el siguiente orden: a) que se mantengan tal cual la propuesta del equipo; b) que se reduzcan los montos con tal de que más organizaciones accedan a los premios; y c) que no sean montos fijos, y éstos respondan de acuerdo con la propuesta presentada por las organizaciones. Entre los comentarios adicionales tenemos:

- En coordinación con los puntos de cultura, precisar los criterios de evaluación de proyectos, así como su posterior difusión entre organizaciones.

- Las categorías de los concursos deben surgir a partir de las acciones realizadas que consignaron las organizaciones en el Informe Anual de Gestión.
- Debe priorizarse la selección a los proyectos que respondan a un impacto comunitario y no a los que sean remunerativos a otros intereses.

Grupo 3:

Todos están de acuerdo con la realización de los concursos. La mayoría respalda la propuesta de 100 premios dinerarios por un monto de 20 mil soles. Se sugiere también la posibilidad de complementar el presupuesto mediante gestiones propias con el sector privado. Se afirma que estos montos permitirán garantizar una mayor calidad en los proyectos. Una minoría propone reducir el monto del premio para así poder ampliar el número de beneficiarios. Se afirma que esto permitirá adquirir experiencia a las organizaciones nuevas y así promover su consolidación. Entre los comentarios adicionales tenemos:

- Considerar una categoría de ideas de proyecto, cuyo desarrollo e implementación se realice con acompañamiento por especialistas para asegurar una correcta y mejor ejecución.
- Que el mes de los puntos de cultura de manera descentralizada promueva el involucramiento de actores públicos y privados y con capacidad de decisión política, para la visibilidad y el apoyo a las organizaciones.
- Proponer una directiva para garantizar un mayor apoyo de las DDC en las regiones a las acciones de los puntos de cultura y en especial al mes de los puntos de cultura.

Grupo 4:

Tras confirmar tanto que la iniciativa del presente año corresponde a la asignación presupuestal generada a partir de la alianza con la Iniciativa Barrio Seguro, así como que las bases y condiciones serán propuestas desde Puntos de Cultura, los representantes del Grupo 4 están de acuerdo con la realización del concurso, presentando dos posiciones con relación a la distribución de los premios dinerarios: a) por un lado mantener la propuesta; o b) reducir los montos a 10 000 por premio dinerario para

ampliar el número de proyectos ganadores. Sin embargo, los representantes de ambas posiciones sugieren que el equipo de Puntos de Cultura y la Dirección de Artes deben proponer mecanismos para captar más presupuesto y no llegar a reducir los montos dinerarios con el objetivo de que más organizaciones accedan a los beneficios. Entre los comentarios adicionales tenemos:

- Tanto las categorías como los criterios de evaluación deben diseñarse previa consulta a las organizaciones.
- Es importante precisar los requisitos de postulación para generar mayor participación.
- Se debe ampliar y fortalecer la comunicación con las organizaciones a fin de atender a más necesidades.
- Asimismo, se deben implementar más capacitaciones para el diseño de proyectos y la postulación.
- Por último, estas plenarios deben ceñirse o al menos considerar los temas de agenda que proponen las organizaciones, siendo de gran importancia sentar posición como Red Nacional en espacios de articulación y diálogo a razón de la coyuntura actual y las necesidades de los puntos de cultura.

Grupo 5:

De manera unánime, los representantes que conforman el Grupo 5 están de acuerdo con la realización de los Concursos y la cantidad de premios propuesta por el equipo, aunque también mencionaron la posible reducción a 10 000 soles por premio para aumentar el número de ganadores. Entre los comentarios adicionales tenemos:

- Considerando que los Concursos se realizarán en alianza con Barrio Seguro, deben priorizarse proyectos presentados por organizaciones en constante actividad territorial, con miembros activos y un trabajo sostenido en el tiempo.
- Asimismo, la distribución de ganadores debe ser porcentual entre las organizaciones de Lima Metropolitana y regiones.
- Puntos de Cultura debe garantizar la importancia del monitoreo y acompañamiento tanto antes, durante y después de la ejecución de los proyectos ganadores.

- Tener en consideración que la situación económica no va acorde a las necesidades del medio, por lo que los fondos por proyecto puede que alcance como que puede que no.
- Entre los criterios de selección, considerar positivamente a las organizaciones que participan de las acciones del programa, tales como propuestas incluidas en el boletín, entregas de informe anual dentro del plazo, asistencia a plenarias, participación en talleres y otros espacios de articulación, etc.
- Realizar jornadas de orientación para la postulación.
- En caso no haya 100 ganadores y solo ganen 80, se podrían distribuir los montos restantes entre los demás premios.

20:00 | Síntesis y comentarios finales

- Por decisión conjunta, el Concurso de Puntos de Cultura se realizará el presente año.
- Los Concursos de Puntos de Cultura garantizarán el acceso a los premios dinerarios tanto a organizaciones de Lima Metropolitana, como de las regiones a nivel nacional.
- Si bien los Concursos se dirigirán a todos los Puntos de Cultura que conforman la Red Nacional, los criterios de selección tomarán en cuenta la actividad de las organizaciones en las acciones promovidas por el equipo, así como la omisión de obligaciones e infracciones registradas según Reglamento, como ya se viene realizando en otras convocatorias promovidas por Puntos de Cultura.
- Antes y durante la convocatoria, se espera realizar acciones de orientación con relación al diseño de proyectos e indicaciones para la postulación.
- Se tomará en consideración todas las sugerencias vertidas y se compartirán mayores detalles de las gestiones en otros espacios de difusión, dialogo y articulación, por lo que se insta a las organizaciones a participar activamente en estas acciones.

20:15 | Palabras de despedida a cargo de Puntos de Cultura y fin de la sesión



PERÚ

Ministerio de Cultura



PUNTOS
de CULTURA



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

ASISTENCIA PLENARIA 10 DE MAYO DE 2023

N°	Rol	Nombres y apellidos	Punto de Cultura	Región	Provincia	Distrito
1	Representante	Ana Espinoza Masías	Ambiente Criollo	Lima	Lima	Barranco
2	Representante	Alberto Castillo Gabrielli	OpenTrujillo	La Libertad	Trujillo	Trujillo
3	Representante	Angel Barros Vargas	Juglar Teatro de Títeres	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho
4	Representante	Araceli Vega Zavala	CENTRO DE ESTUDIO Y DIFUSIÓN DEL FOLKLORE "ATINCHIK PERÚ"	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho
5	Representante	Carlos Munguia Briones	Centro Cultural Kallpachay Perú	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho
6	Representante	Carol Tardillo Melchor	Huaycán Turístico	Lima	Lima	Ate
7	Representante	César Huamán Huamán	Agrupación Juvenil Social Kerigma - AJSK	Lima	Lima	Ate
8	Representante	Cristina Higa Higa	Parió Paula Percusión	Lima	Lima	Barranco
9	Representante	Diego Alejandro Suaña Ale	Club La Cuarta Pared	Tacna	Tacna	Tacna
10	Representante	Doris Vargas Machuca Oscanoa	Taru Tejidos	Ayacucho	Huamanga	Ayacucho
11	Representante	Eddy Vílchez Jaico	Luciérnagas Espacio de Arte	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho
12	Miembro	Eder Cisneros	Asociación Artística Expresiones	Ayacucho	Huamanga	Ayacucho
13	Representante	Gabriel Aguilar Sosa	Asociación Civil Tempo Primo	Lambayeque	Chiclayo	Chiclayo
14	Representante	Iliana León Roca	Asociación de Comunicadores Sociales PortaVoz Perú	Lima	Lima	La Victoria
15	Miembro	Jesica Clemente	Gorgor Perú	Lima	Cajatambo	Gorgor
16	Representante	Jhon Díaz	Asociación Espíritu Verde Amazónico			
17	Representante	Jime Preciado Dioses	ASOCIACIÓN CULTURAL AFROPERUANA PERLA NEGRA INTERNACIONAL DE TUMBES	Tumbes	Tumbes	Tumbes
18	Representante	Jorge Luis Larrea	LIMATECA	Lima	Lima	Lima
19	Miembro	José Manuel Gonzales	ASOCIACION DE TEATRO Y ARTE CONTEMPORANEO FACHAS PERU	Madre de Dios	Tambopata	Tambopata
20	Representante	Juan Carlos Pari	INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y ESTUDIOS SOCIALES DEL PERÚ - INADESP	Puno	Puno	Puno
21	Representante	Leslie Arribasplata Gonzales	Asociación Cultural Cuatro Gatos	La Libertad	Trujillo	Trujillo
22	No registrado	Luis Hidalgo	Asociación de Artistas Aficionados	Lima	Lima	Lima
23	Representante	Luis Serrano Paucarmayta	Club Caminantes de Cusco	Cusco	Cusco	Cusco
24	Representante	Carlos Herrera Cubas	COMPAÑÍA APU TEATRO	Lima	Lima	Rímac
25	Representante	María Lourdes Guerrero	Los Amigos de Las Huacas de La Victoria	Lima	Lima	La Victoria
27	Representante	Maritta Elizabeth Carrión	Asociación Cultural "La casa del Cronopio"	Lima	Lima	Lima
28	Representante	Martín Molina Castillo	Asociación Cultural Tárbol Teatro de Títeres	Lima	Lima	Magdalena del Mar
29	Representante	Oscar Salvatierra Bello	Plataforma de Cultura Viva Comunitaria de Lima Metropolitana	Lima	Lima	Lima
30	Representante	Roberto Saire Llana	Escuela de Danza de las Tijeras Puquio Ayacucho Perú	Lima	Lima	Villa María del Triunfo
31	Representante	Rudyard Tarco Palomino	Colectivo Ciudadano Kutimusunchis	Cusco	Cusco	San Sebastián
32	No registrado	Sadita Pérez	Asociación de Acordeonistas del Perú	Lima	Lima	La Molina
33	No registrado	Valeria Anaika Ito Bustinza	Asociación Cultural Luz Verde	Puno	Puno	Puno
34	Representante	Virna Vera Collantes	COLECTIVO JUEGA PERÚ	Lima	Lima	Pueblo Libre
35	Miembro	Yaneth Cayllahua	Asociación Microcine Chaski Macari	Puno	Melgar	Ayaviri
36	Representante	Cipriano Huamancayo Aguilar	Grupo Cultural Pukllay	Lima	Lima	Ate
37	Representante	RENEE MAQUI Chunga	ASOCIACION CULTURAL DE ARTE POPULAR LOS ANGELES	Arequipa	Arequipa	Jose Luis Bustamante y Rivero